

MODIFICATION OF ASSISTANCE			Page 1 of pages 39
1. MODIFICATION NUMBER 01	2. EFFECTIVE DATE OF MODIFICATION See block 15	3. AWARD NUMBER:	4. EFFECTIVE DATE OF AWARD : TBD
5. GRANTEE: To Be Determined (TBD) DUNS NO. : TIN NO. : LOC NO. :		6. ADMINISTERED BY: Regional Office of Acquisition and Assistance USAID/Peru Av. La Encalada Cdra. 17 Lima 33, Peru	
7. FISCAL DATA: Amount Obligated: \$0.00 Budget Fiscal Year: Operating Unit: USAID/Peru Strategic Objective: Team/Division: Benefiting Geo Area: Object Class:		8. TECHNICAL OFFICE: USAID/Ecuador 9. PAYMENT OFFICE:	
10. FUNDING SUMMARY:			
		Obligated Amount	Total Est. Amt.
Amount Prior to this Modification:			
Change Made by this Modification:			
New/Current Total:			
11. DESCRIPTION OF MODIFICATION: The purpose of this Amendment to Notice of Funding Opportunity 72051822APS00001 is to: (1) modify several sections of the APS, (2) include Annex A: Courtesy Spanish version of the APS/NOFO, and (3) include Annex B: Questions and Answers. Accordingly, the APS is hereby amended as follows: Continue...			
12. THIS MODIFICATION IS ENTERED INTO PURSUANT TO THE AUTHORITY OF FAA of 1961, as amended. AS AMENDED. EXCEPT AS SPECIFICALLY HEREIN AMENDED. ALL TERMS AND CONDITIONS OF THE GRANT REFERENCED IN BLOCK #3 ABOVE, AS IT MAY HAVE HERETOFORE BEEN AMENDED, REMAIN UNCHANGED AND IN FULL FORCE AND EFFECT.			
13. GRANTEE: ☐ IS ☐ IS NOT REQUIRED TO SIGN THIS DOCUMENT TO RECONFIRM ITS AGREEMENT WITH THE CHANGES EFFECTED HEREIN			
14. GRANTEE: BY: _____ _____ (Name Typed or Printed) TITLE: _____ DATE: _____		15. THE UNITED STATES OF AMERICA U.S. AGENCY FOR INTERNATIONAL DEVELOPMENT BY: <u>G. Michael Junge</u> G. Michael Junge (Name Typed or Printed) TITLE: Regional Agreement Officer DATE: June 10, 2022	

1. **SECTION A – PROGRAM DESCRIPTION:** Delete Paragraph 3 – Getting Started, and replace it with the following:

“3. Getting Started

The most promising partnerships emerge from a solid understanding of GOE priorities, private sector interests, civil society considerations, and USAID’s development objectives.

Partnerships developed under this Ecuador New Environmental and Economic Reactivation Partnerships Initiative must contribute to achieving one or more of USAID/Ecuador’s core development objectives (see Section H – Other Information, Section 1. Program Funding Areas.)

Implementing Partner: USAID/Ecuador is seeking Local Entities, Locally Established Partners, New Partners, and Nontraditional Partners as Implementing Partners.

a) **Local Entity:** An individual or organization that:

- (1) is legally organized under the laws of a country that is receiving assistance from USAID;
- (2) has as its principal place of business or operations in a country receiving assistance from USAID;
- (3) is majority-owned by individuals who are citizens or lawful permanent residents of a country receiving assistance from USAID; and
- (4) is managed by a governing body, the majority of who are citizens or lawful permanent residents of the country receiving assistance from USAID.

“Majority-owned” and “managed by” include, without limitation, beneficiary interests and the power, either directly or indirectly, whether exercised or exercisable, to control the election, appointment, or tenure of the organization’s managers or a majority of the organization’s governing body by any means.

b) **Locally Established Partner (LEP):** A U.S. or international organization that works through locally-led operations and programming models. LEPs:

- Have maintained continuous operations in-country for at least five years and materially demonstrate a long-term presence in a country through adherence or alignment to the following: - Local staff should comprise at least 50 percent of office personnel, - Maintenance of a dedicated local office, - Registration with the appropriate local authorities, - A local bank account, and - A portfolio of locally implemented programs.
- Have demonstrated links to the local community, including: - If the organization has a governing body or board of directors, then it must include a majority of local citizens (in a host country, this is not required); - A letter of support from a local organization to attest to its work; and - Other criteria that an organization proposes to demonstrate its local roots.

c) **New Partners (NPs):** An individual or organization that has not received any funding from USAID as a prime partner over the last five years.

d) **Nontraditional Partners:** Organizations that have received less than \$25 million in direct or indirect awards from USAID over the past five years.”

2. **SECTION D – APPLICATION AND SUBMISSION OF INFORMATION:** Make the following changes:

Paragraph 3 – Concept Note Application Content: Delete the first paragraph as well as Sample Concept Note Outline Sections 1 and 6, replacing them with the following:

“Concept notes must be submitted in English. For concept notes developed in Spanish, please translate them into English utilizing a free web-based translation application such as Google Translate and then submit both. Additionally, for prospective applicants that opt to submit a Spanish version to supplement the English version, it will be considered as supporting information. They must be submitted electronically via e-mail in Word. Concept Notes must not exceed **two (2) pages**, using standard page margins with a 12pt Arial font. Applicants must follow the format below. Clarity and specificity are important, as is ensuring that the Concept Note narrative addresses the points USAID/Ecuador will use to review the Concept Note (see Section E Merit Review Criteria). USAID/Ecuador will reject Concept Notes that are vague or merely restate the Ecuador New Environmental and Economic Reactivation Partnerships Initiative language. Where applicable, applicants should include letters of support from potential Resource Partners which demonstrate the Resource Partner’s interest in the activity as annexes.

Sample Concept Note Outline

Section 1: Program and Contact Information (information for Section 1 can be a cover page which does not count towards the two-page limit)

- USAID/Ecuador’s Development Objective to be addressed (chose from one of the eight categories)
- Applicant’s Organization Name and Address
- Applicant’s Organization Contact Person (name, title, email, telephone number of the person who can legally sign the award)
- Type of Organization (e.g., local entity, locally established partner, new partner, underutilized partner, US organization, non-US, multilateral, governmental, private, for-profit, non-profit, date of incorporation, etc.)
- Name(s) and Contact Information of possible Partner(s). Applicants that are Implementing Partners will name Resource Partner(s) here, and Resource Partners will list Implementing Partner(s) (if any) here
- Estimated total amount - specify USAID request funding versus what the Resource Partner will contribute (differentiate between cash and in-kind contributions)
- Estimated start and end dates (awards cannot exceed 60 months in duration)
- Organization’s Unique Identifier Number (UIE) Number
- Confirmation that the organization is registered in SAM
- Include type of organization – Local Entity, Locally Established Partner, New or Nontraditional Partners or Resource Partner

Section 6: Additional Requirements (not included as part of the two-page limit)

a. Organizational Structure

As an Annex, Concept Notes must submit a list of the names and positions of all members of the Board of Directors and shareholders in the Applicant organization.

b. System for Award Management (SAM) Registration

Applicants are required to:

- (i) Be registered in SAM or confirm that SAM before submitting a Concept Note (See Section 1 cover page above);
- (ii) Provide a valid Unique Entity Identification (UEI) a (12-character alphanumeric ID) in its application; and
- (iii) Continue to maintain an active SAM registration with current information at all times during which it has an active Federal award or an application or plan under consideration by a Federal awarding agency.”

3. Include the following Annexes to the APS:

Annex A – Courtesy Spanish Translation (see Page 6).

Include Annex B – Questions and Answers (see Page 32)

ANEXO A**VERSION EN ESPAÑOL****(Traducción de cortesía)****(En caso de discrepancia la versión en Inglés prevalecerá)****OFICINA REGIONAL DE ADQUISICIÓN Y ASISTENCIA****Fecha de Emisión:** 12 de abril de 2022**Fecha de Cierre:** 20 de octubre de 2022

Tema: USAID/Ecuador – Nueva Iniciativa de Asociaciones Ambientales y de Reactivación Económica – Aviso de Oportunidad de Financiamiento / Número de Declaración del Programa Anual 72051822APS00001

Título del Programa: Nueva Iniciativa de Asociaciones Ambientales y de Reactivación Económica de Ecuador

La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional en Ecuador (USAID/Ecuador) busca solicitudes de entidades calificadas, organizaciones sin fines de lucro y con fines de lucro, para que participen en la Nueva Iniciativa de Asociaciones Ambientales y de Reactivación Económica de USAID/Ecuador - Aviso de Oportunidad de Financiamiento (NOFO)/ Declaración de programa anual (APS).

La Nueva Iniciativa de Asociaciones Ambientales y de Reactivación Económica de Ecuador busca involucrar a los sectores privado y civil en áreas prioritarias, según lo definido por el Gobierno de Ecuador (GDE) y el Gobierno de los Estados Unidos (USG). La Nueva Iniciativa de Asociaciones Ambientales y de Reactivación Económica de Ecuador está diseñada para aumentar la sostenibilidad y el impacto de las soluciones en las siguientes áreas: conservación del paisaje marino, pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (IUUF), contaminación oceánica por plástico, manejo forestal sostenible, secuestro de carbono forestal y reactivación económica como se describe en la Sección H – Información Adicional, 1 - Áreas de Financiamiento del Programa. USAID/Ecuador está interesada en brindar apoyo financiero y no financiero en estas áreas (consulte la Sección C.2 Apalancamiento).

Este NOFO/APS requiere una nota conceptual de 2 páginas y fondos de contrapartida. Es deseable que haya al menos una coincidencia de 1:1 del costo total de la actividad. Por cada \$1 de dinero de USAID, debe haber una contrapartida de \$1 de financiamiento externo (puede ser en especie, pero se prefieren contrapartidas en efectivo). Las contrapartes de menos de 1:1 (ver sección C.2.) se revisarán caso por caso.

USAID tiene la intención de adjudicar la buena pro a los solicitantes que mejor cumplan con los objetivos de esta oportunidad de financiamiento en función de los criterios de revisión de méritos descritos en este NOFO/APS, sujeto a una evaluación de riesgos. Se recomienda a las partes elegibles, interesadas en presentar una solicitud, que lean detenidamente este NOFO/APS para comprender el tipo de programa que se busca, los requisitos para la presentación de la solicitud y el proceso de selección.

Para ser elegible para adjudicación, el solicitante debe proporcionar toda la información requerida en este NOFO/APS y cumplir con los estándares de elegibilidad en la Sección C. Esta oportunidad de financiamiento se publica en www.grants.gov y puede modificarse. Es responsabilidad del solicitante revisar regularmente el sitio web para asegurarse de tener la información más reciente en relación con este NOFO y asegurarse de que el NOFO/APS se haya recibido de Internet por completo. USAID no se responsabiliza por los errores de datos que resulten de los procesos de transmisión o conversión. Si tiene dificultades para registrarse en www.grants.gov o acceder a NOFO/APS, comuníquese con el servicio de asistencia técnica de Grants.gov al 1-800-518-4726 o por correo electrónico a support@grants.gov para obtener asistencia técnica.

USAID no puede adjudicar a un solicitante a menos que el solicitante se haya registrado correctamente en el Sistema para la Gestión de Adjudicaciones (SAM) los requisitos detallados en la Sección D.6.b.

Las preguntas sobre este NOFO/APS se pueden enviar por correo electrónico a: limasolicitations@usaid.gov. Las preguntas se responderán al menos dos (2) semanas antes de cada plazo para presentación y revisión que se encuentra en la Sección D.2. Todas las respuestas a las preguntas se publicarán como una enmienda a este NOFO/APS. Dependiendo de la respuesta, USAID/Ecuador puede otorgar múltiples o ninguna adjudicación.

La emisión de este aviso de oportunidad de financiamiento no constituye un compromiso de adjudicación por parte del Gobierno ni compromete al Gobierno a pagar los costos incurridos en la preparación o presentación de comentarios/sugerencias o una solicitud. Las solicitudes se presentan a riesgo del solicitante. Todos los costos de preparación y presentación corren a cargo del solicitante.

Esta es una oportunidad interesante para hacer la diferencia, y les agradezco sinceramente su interés en la Nueva Iniciativa de Asociaciones Ambientales y de Reactivación Económica de Ecuador. ¡Tenemos interés de trabajar con ustedes!

Atentamente,

DocuSigned by
G. Michael Junge
Signed By: Mike Junge
Signing Time: 4/21/2022 2:51:37 PM EDT
O: U.S. Government, OU: USAID
C: US
Issuer: Entrust NFI Medium Assurance SSP CA
RD795101CDE144959A49F362D0C4A85E

G. Michael Junge
Funcionario de Contratos Regionales
USAID/Perú

**Nueva Iniciativa de Asociaciones Ambientales y de Reactivación Económica de Ecuador
72051822APS00001**

Fecha de Emisión: 21 de abril de 2022

Fecha de Cierre: 20 de octubre de 2022

Tabla de Materias

Tabla de Materias	3
SECCIÓN A: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	4
SECCIÓN B: INFORMACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN FEDERAL	9
SECCIÓN C: INFORMACIÓN SOBRE ELEGIBILIDAD	10
SECCIÓN D: INFORMACIÓN SOBRE SOLICITUD Y PRESENTACIÓN	11
SECCIÓN E: INFORMACIÓN SOBRE REVISIÓN DE LA SOLICITUD	18
SECCIÓN F: INFORMACIÓN SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN FEDERAL	19
SECCIÓN G: CONTACTOS DE LA AGENCIA DE ADJUDICACIÓN FEDERAL	20
SECCIÓN H: INFORMACIÓN ADICIONAL	21

SECCIÓN A: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este Aviso de Oportunidad de Financiamiento (NOFO)/Declaración de Programa Anual (APS) está autorizado de conformidad con la Ley de Asistencia Extranjera de 1961, y sus enmiendas, y tiene por objeto incrementar la sostenibilidad y el impacto de la asistencia para el desarrollo de USAID/Ecuador a través del sector privado y asociaciones relacionadas en las áreas enumeradas a continuación:

Área No 1: Fortalecimiento de la Gobernanza de las Galápagos y Aseguramiento de la Gestión Sostenible de las Poblaciones de Tiburones y Rayas

1. Las áreas marinas protegidas en las Galápagos se gestionan de manera sostenible y equitativa con una participación pública efectiva
2. Se logran las condiciones necesarias para la viabilidad a largo plazo de las poblaciones de tiburones y rayas, incluida la eliminación sustancial de la captura ilegal de tiburones y rayas y el comercio de partes de tiburones y rayas.

Área No. 2: Fortalecimiento de la Gestión de residuos Sólidos en las Galápagos y en la Costa de Ecuador Continental

1. Galápagos se beneficia de un sistema de gestión de residuos ecológica y fiscalmente sostenible
2. Se fortalece la capacidad de gestión de rellenos sanitarios en la costa de Ecuador continental para reducir la escorrentía de desechos plásticos y para aumentar significativamente la cantidad de materiales reciclables recolectados, al tiempo que se mejoran las condiciones laborales y económicas de los recolectores informales de residuos.

Área No. 3: Gestión Sostenible del Bosque y Secuestro de Carbono en la Amazonía

1. Las organizaciones indígenas clave y las comunidades locales tienen la capacidad técnica y financiera, junto con la voluntad, de administrar sus territorios de tal manera que produzcan beneficios ambientales y económicos sostenibles y equitativos.
2. Las áreas amazónicas protegidas se manejan de manera democrática, colaborativa y sostenible, abordando las necesidades ambientales y económicas.
3. Ecuador logra sus metas respecto de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas para bosques y manejo del uso de la tierra

Área No. 4: Reactivación Económica con Empresas Pequeñas y Medianas Dirigidas por y de Propiedad de Mujeres

1. Las empresas ecuatorianas dirigidas por y de propiedad de mujeres (particularmente aquellas dirigidas por mujeres de grupos indígenas, afro-ecuatorianos y otros grupos históricamente marginados) tienen apoyo para acceder a vínculos de mercado y capital, las habilidades para hacer crecer sus negocios de micro a pequeñas y medianas empresas, y son reconocidas como oportunidades de inversión exitosas para las instituciones financieras y la sociedad. Estas áreas se elaboran más detalladamente en la Sección H – Información Adicional, 1 - Áreas de Financiamiento del Programa.

La adjudicación resultante estará sujeta a 2 CFR 200 – Requisitos Administrativos Uniformes, Principios de Costo y Requisitos de Auditoría para Adjudicaciones Federales, y el suplemento de USAID, 2 CFR 700, así como los requisitos adicionales que se encuentran en la Sección F.

1. **Antecedentes**

USAID/Ecuador se compromete a apoyar el liderazgo ecuatoriano al priorizar programas que fortalezcan la capacidad del país y movilicen recursos nacionales. “Es más probable que la ayuda externa para el desarrollo catalice procesos de desarrollo sostenido cuando refuerza las prioridades y acuerdos (sistemas locales) de desarrollo determinados internamente de un país (apropiación del país) (Fuente:

<https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1870/LocalSystemsFramework.pdf>).

Esto enmarca la necesidad de Apropiación Local. Para obtener resultados sostenibles, es necesario involucrar el sistema local en su conjunto (gobierno, sociedad civil y sector privado) centrándose en los actores locales, su interrelación y los incentivos que los guían (Ibíd., p.4). La apropiación local y los sistemas locales son la base del desarrollo sostenible y, por lo tanto, de la autosuficiencia.

USAID/Ecuador ha lanzado la Nueva Iniciativa de Asociaciones Ambientales y de Reactivación Económica de Ecuador para promover modelos innovadores de compromiso bilateral y alinearse con los intereses y oportunidades del sector privado, público y de la sociedad civil. La experiencia ha demostrado que involucrar a los sectores privado, público y de la sociedad civil puede ser un multiplicador de fuerza para el cambio transformador. Estos sectores aportan experiencia, mercados, activos e innovación. Los actores locales pueden ayudar a resolver problemas ambientales críticos y promover un desarrollo sostenible y eficaz a través de soluciones impulsadas por el mercado o sendas públicas. La Nueva Iniciativa de Asociaciones Ambientales y de Reactivación Económica de Ecuador busca crear vínculos sólidos entre el sector privado y los socios del desarrollo que darán como resultado una innovación y resolución de problemas continuos una vez que finalice el financiamiento de USAID. Al reconocer y capitalizar estas oportunidades, la Nueva Iniciativa de Asociaciones Ambientales y de Reactivación Económica de Ecuador catalizará, facilitará y apoyará dicha colaboración.

Esta Iniciativa proporciona un enfoque no tradicional para lograr estos objetivos. Dentro de este contexto, USAID/Ecuador priorizará las soluciones impulsadas por el sector privado y la sociedad civil, así como de las asociaciones de partes interesadas múltiples para el valor compartido y la innovación. USAID/Ecuador alienta a forjar asociaciones que promuevan la colaboración con el sector privado y la sociedad civil en la definición conjunta de los desafíos del desarrollo; la identificación de las soluciones más prometedoras e impactantes; así como la contribución mutua de recursos. El enfoque se centra en soluciones locales que atraen a partes interesadas múltiples a la mesa para colaborar y cambiar sistemáticamente la forma en que se transa la asistencia, y se logran resultados para construir un modelo sostenible que, continuarán, es de esperar, un buen tiempo en el futuro. Idealmente, las soluciones involucrarán la colaboración con el Gobierno de Ecuador (GDE), así como con los gobiernos locales y provinciales, para que estas entidades sean administradas de manera más sostenible y estén mejor equipadas para abordar los problemas de desarrollo a medida que surjan.

USAID define innovaciones como aquellas intervenciones que introducen nuevos modelos organizacionales o de negocios, procesos operativos o de producción; financiación; o productos o servicios que conducen a mejoras tremendas (no incrementales) al abordar los desafíos del

desarrollo. La innovación puede incorporar ciencia y tecnología, pero esta integración no es requerida. La innovación debería ayudar a producir resultados de desarrollo significativos de manera más efectiva y sostenible para llegar a más beneficiarios en un período de tiempo más corto. Según corresponda, la Nueva Iniciativa de Asociaciones Ambientales y de Reactivación Económica de Ecuador puede enfocarse en identificar, comprobar, compartir y llevar a escala tales intervenciones que logran grandes cambios.

2. Una Invitación para la Creación Conjunta y el Impacto

Esta iniciativa es una invitación de USAID/Ecuador a posibles socios implementadores (p. ej., ONG, empresas del sector privado y otros) para que participen y trabajen con socios que proporcionan recursos (p. ej., corporaciones, empresas locales, fundaciones y otros). USAID/Ecuador está buscando específicamente organizaciones implementadoras (con y sin fines de lucro) y socios para el desarrollo no tradicionales que lleguen a los socios que proporcionan recursos y explorar formas de colaboración con USAID/Ecuador en que se podría ayudar a cada socio (aportantes del sector privado, ONG y del sector público) a abordar de manera más efectiva cuestiones clave, promover objetivos de desarrollo compartidos y lograr resultados e impactos de desarrollo excepcionales en Ecuador.

Al invitar a socios del sector privado y civil que proporcionan recursos, a posibles implementadores y aportantes del sector público para identificar formas en que podemos colaborar, USAID/Ecuador busca fomentar una diversa gama de asociaciones de alto impacto para obtener resultados significativos.

Muchas asociaciones exitosas se basan en la intersección entre el quehacer central y los intereses compartidos y uno o más de los objetivos de desarrollo de USAID/Ecuador. Para determinar la intersección de los intereses comerciales y filantrópicos con los objetivos de desarrollo de USAID, esta agencia alienta a los socios potenciales a estudiar la información disponible en línea sobre los objetivos de desarrollo de USAID, incluido el Marco Estratégico de USAID/Ecuador. ([Versión en inglés](#)), ([Versión en español](#)). USAID alienta las comunicaciones in extenso con los socios prospectivos durante la fase de diseño completo, una vez que una Nota Conceptual ha recibido una respuesta positiva de USAID.

3. Arranque

Las asociaciones más prometedoras surgen de una comprensión sólida de las prioridades del GDE, de los intereses del sector privado, de las consideraciones de la sociedad civil y de los objetivos de desarrollo de USAID.

Las asociaciones desarrolladas bajo esta Nueva Iniciativa de Asociaciones Ambientales y de Reactivación Económica de Ecuador deben contribuir a lograr uno o más de los objetivos de desarrollo centrales de USAID/Ecuador (ver Sección H – Información Adicional, Sección 1. Áreas de Financiamiento del Programa).

Socio Implementador: USAID/Ecuador busca Entidades Locales, Entidades Localmente Establecidas, nuevos socios y socios sub-utilizados como socios implementadores.

a) **Entidad Local:** Entidad local significa una persona natural, una persona jurídica, una organización sin fines de lucro u otro grupo de personas que—

(1) está legalmente organizada bajo las leyes de ...;

(2) tiene como lugar principal de actividad u operaciones...;

(3) es propiedad mayoritaria de personas que son ciudadanos o residentes permanentes legales de...; y

(4) es administrada por un órgano de gobierno, donde la mayoría son ciudadanos o residentes permanentes legales de un país que recibe asistencia de los fondos asignados bajo el título III de esta Ley.

“De propiedad mayoritaria” y “administrado por” incluyen, entre otros, los intereses de los beneficiarios y la facultad, ya sea directa o indirectamente, ya sea que se ejerza o pueda ejercerse, de controlar la elección, el nombramiento o la permanencia en el cargo de los gerentes de la organización o de la mayoría de los miembros de la organización del órgano de gobierno por cualquier medio.

b) Socio Establecido Localmente (LEP): Una organización estadounidense o internacional que trabaja a través de operaciones y modelos de programación dirigidos localmente. Los LEP:

- Han mantenido operaciones continuas en el país durante al menos cinco años y demostrar materialmente una presencia a largo plazo en el país mediante el cumplimiento o la alineación con lo siguiente:
 - El personal local debe constituir al menos 50 por ciento del personal de la oficina,
 - Debe mantener una oficina local dedicada,
 - Debe estar registrado con las autoridades locales correspondientes,
 - Requiere una cuenta bancaria local, y
 - Tener una cartera de programas implementados localmente.
- Tener vínculos demostrados con la comunidad local, incluyendo:
 - Si la organización tiene un órgano de gobierno o una junta directiva, entonces debe incluir una mayoría de ciudadanos locales;
 - Una carta de apoyo de una organización local para dar fe de su trabajo; y
 - Otros criterios que proponga una organización para demostrar su arraigo local.

c) Nuevos Socios (NPs): Una persona u organización que no ha recibido ninguna financiación de USAID como socio principal en los últimos cinco años.

d) Socios Sub-utilizados (NUPs): Organizaciones que han recibido menos de \$25 millones en adjudicaciones directas o indirectas de USAID en los últimos cinco años.

¿Qué es la Nueva Iniciativa de Asociaciones Ambientales y de Reactivación Económica de Ecuador?

Esta iniciativa es una colaboración del sector público y privado diseñada para crear mejoras sostenidas y medibles en los resultados de desarrollo. USAID/Ecuador da la bienvenida a ideas innovadoras y creativas que se puedan probar rigurosamente, compartir y llevar a escala en Ecuador. Las asociaciones pueden incluir entidades no ecuatorianas que tengan experiencia no disponible en Ecuador para apoyar al implementador. A través de esta iniciativa, USAID/Ecuador está abierto a considerar una amplia gama de enfoques para lograr sus objetivos de desarrollo. Se entiende que todos los socios compartirán riesgos y responsabilidades. Las adjudicaciones en el marco de la Nueva Iniciativa de Asociaciones Ambientales y de Reactivación Económica de Ecuador pueden estructurarse de varias maneras.

¿En qué áreas está USAID/Ecuador buscando formar asociaciones?

Las asociaciones desarrolladas dentro de esta iniciativa deben contribuir a lograr uno o más objetivos de desarrollo fundamentales de USAID/Ecuador (Ver Sección H – Información Adicional, 1 – Áreas de Financiamiento del Programa):

¿Cuáles son los requisitos básicos de una Alianza Estratégica?

La Alianza Estratégica debe involucrar al sector civil o privado, alineando intereses y oportunidades y aportando ideas, innovaciones, experiencia o conocimientos para concretar soluciones. Si bien no es obligatorio, es ideal que las alianzas estratégicas aporten al menos una proporción de 1:1 de recursos del sector privado con un mínimo del 50 por ciento de los recursos del sector privado en efectivo (es posible tener proporciones más bajas, pero quizás no sean tan competitivas).

En consecuencia, una asociación ideal:

- Asocia a una variedad de actores con una organización central en torno a una de las áreas de enfoque, según corresponda (Sección H – Información Adicional, 1 - Áreas de financiamiento del programa);
- Define un impacto de desarrollo medible;
- Es ideal que incluya un apalancamiento de al menos una contribución de 1:1 de recursos nuevos que no sean del gobierno de EE. UU.;
- Tiene un período inicial de desempeño de no más de 60 meses (Áreas 1-3) o 24 meses (Área 4); y
- Si se enfoca en la innovación, sigue las etapas de financiamiento de empresas con prueba de concepto, comercialización y escala con monitoreo y evaluación basados en evidencia.

4. Prioridades de Financiamiento

Sírvanse ver la Sección H – Información Adicional, 1 – Áreas de Financiamiento del Programa.

5. Proceso de Evaluación

La Sección D de la APS de la Nueva Iniciativa de Asociaciones Ambientales y de Reactivación Económica describe el proceso de presentación, evaluación, desarrollo, and selección de Notas Conceptuales.

[FIN DE LA SECCIÓN A]

SECCIÓN B: INFORMACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN FEDERAL

1. Estimado de Fondos Disponibles y Número de Adjudicaciones Contempladas

La cantidad total de financiamiento que se otorgará dependerá de la variedad y calidad de los conceptos que recibe USAID/Ecuador, pero se estima en aproximadamente \$50 millones de dólares estadounidenses con alrededor de 4 a 6 asignaciones individuales. USAID/Ecuador se reserva el derecho de financiar cualquiera o ninguna de las Notas Conceptuales presentadas.

Tengan en cuenta que ciertas áreas tienen fondos limitados. Como la financiación puede ser limitada, hemos tratado de reducir los requisitos de presentación al mínimo (es decir, una nota conceptual de dos páginas). Por favor, tengan esto en cuenta cuando decidan si desean presentar su solicitud bajo este NOFO/APS. Las notas conceptuales enviadas tempranamente tienen más posibilidades de financiación.

2. Fecha de Inicio y Periodo de Desempeño para las Adjudicaciones Federales

Las solicitudes deben mencionar un periodo de desempeño. El periodo de desempeño debe de ser de 60 meses o menos para las Áreas 1-3 y de 24 meses o menos para el Área 4.

3. Tipo de Adjudicación

Dependiendo de la disponibilidad de fondos, USAID/Ecuador puede otorgar múltiples adjudicaciones. Varios tipos de adjudicaciones de asistencia (acuerdos de cooperación, subvenciones) son posibles. El tipo de adjudicación se discutirá una vez que se acepte la nota conceptual. Las adjudicaciones de asistencia no pueden incluir ganancias. Debido a la naturaleza de la colaboración implícita en la Nueva Iniciativa de Asociaciones Ambientales y de Reactivación Económica de Ecuador, USAID/Ecuador espera que, dentro de la Asistencia, utilicemos principalmente adjudicaciones y/o acuerdos de cooperación de monto fijo. Los Acuerdos de Cooperación incluyen una participación sustancial, como la aprobación de los Planes de Implementación, el Personal Clave y la Colaboración o Participación Conjunta de la Agencia y el Receptor. El tipo de adjudicación o compromiso real dependerá del mecanismo o enfoque más apropiado para los resultados previstos.

[FIN DE LA SECCIÓN B]

SECCIÓN C: INFORMACIÓN SOBRE ELEGIBILIDAD

1. Solicitantes Elegibles

Los Socios Implementadores son entidades no gubernamentales o del sector privado (con o sin fines de lucro). Los socios implementadores pueden proporcionar apalancamiento ellos mismos (que no pueden incluir financiamiento del Gobierno o de otras fuentes de los EE. UU.). La preferencia es que los socios implementadores obtengan financiamiento externo de un socio que proporciona recursos para los proyectos que proponen implementar.

USAID/Ecuador, en particular, está interesada en trabajar con socios implementadores y socios que proporcionan recursos del sector privado y la sociedad civil que movilizarán recursos nacionales para el desarrollo. Esto incluye socios de desarrollo no tradicionales, como empresas privadas, asociaciones empresariales y comerciales, fundaciones, instituciones financieras, ONGs sin fines de lucro, así como empresas de desarrollo con fines de lucro e instituciones educativas privadas.

Las notas conceptuales deben seguir todas las instrucciones de este NOFO/APS y deben abordar los Criterios de Revisión de Méritos en la Sección E.

2. Apalancamiento

USAID/Ecuador busca desarrollar asociaciones estratégicas donde la relación entre los intereses comerciales y los objetivos de desarrollo proporcionen una oportunidad prometedora para:

- que el sector civil y privado aproveche los objetivos, los activos y la experiencia que tiene USAID en abordar desafíos y oportunidades clave; y
- que USAID aproveche los intereses, los activos, la experiencia, el financiamiento innovador y los mercados del sector privado de una manera que fomente o acelere el impacto del desarrollo sostenible y transformador.

Dentro de la Nueva Iniciativa de Asociaciones Ambientales y de Reactivación Económica de Ecuador, la **preferencia** es que haya una contrapartida 1:1 (por cada dólar que proporciona USAID, el implementador encuentra un dólar de contrapartida) con el 50 por ciento en efectivo. Aceptaremos contrapartidas más bajas, pero el criterio de evaluación considera la fuerza de la contrapartida.

[FIN DE LA SECCIÓN C]

SECCIÓN D: INFORMACIÓN SOBRE SOLICITUD Y PRESENTACIÓN

1. Punto de Contacto de la Agencia

Sr. G. Michael Junge, Funcionario de Contratos vía correo electrónico a gjunge@usaid.gov (solo para cuestiones específicas sobre esta convocatoria – no para preguntas generales).

Para preguntas sobre la Nueva Iniciativa de Asociaciones Ambientales y de Reactivación Económica de Ecuador envíen un correo electrónico a limasolicitations@usaid.gov. La línea de asunto debe indicar "Preguntas sobre la Nueva Iniciativa de Asociaciones Ambientales y de Reactivación Económica de Ecuador y este NOFO/APS número 72051822APS00001". Las preguntas pueden enviarse en cualquier momento en que la Nueva Iniciativa de Asociaciones Ambientales y de Reactivación Económica de Ecuador esté activa, pero las respuestas se proporcionarán como una enmienda a este NOFO/APS solo cuando haya un número suficiente de preguntas o una pregunta sea particularmente importante para entender el NOFO/APS.

Las presentaciones de notas conceptuales también deben enviarse a limasolicitations@usaid.gov durante los plazos de envío que se encuentran en la Sección 2 - Proceso de solicitud. En la línea de asunto, debe incluir el número NOFO/APS 72051822APS00001, el nombre de la organización que solicita el financiamiento y cuál (es) Objetivo (s) de Desarrollo de USAID/Ecuador abordará (solo puede indicar el número de área):

Área No. 1: Fortalecimiento de la Gobernanza de los Paisajes Marinos de Galápagos y Aseguramiento de la Gestión Sostenible de las Poblaciones de Tiburones y de Rayas

1. Las áreas marinas protegidas en Galápagos se manejan de manera sostenible y equitativa con una participación pública efectiva.
2. Se cumplan las condiciones necesarias para la viabilidad a largo plazo de las poblaciones de tiburones y rayas, incluyendo la eliminación sustancial de la captura ilegal de tiburones y rayas y el comercio de partes de tiburones y rayas.

Área No. 2: Fortalecimiento de la Gestión de Residuos Sólidos en las Galápagos y el Ecuador Continental Costero

1. Galápagos se beneficia de un sistema de gestión de residuos ecológica y fiscalmente sostenible.
2. Se fortalece la capacidad de gestión de rellenos sanitarios en la costa de Ecuador para reducir la escurrentía de desechos plásticos y aumentar significativamente la cantidad de materiales reciclables recolectados, al tiempo que se mejoran las condiciones laborales y económicas de los recolectores informales de desechos.

Área No. 3: Gestión de Bosques Sostenibles y Secuestro del Carbono en la Amazonía

1. Las organizaciones indígenas clave y las comunidades locales tienen la capacidad técnica y financiera, junto con la voluntad, de administrar sus territorios de tal manera que produzca beneficios ambientales y económicos sostenibles y equitativos.

2. Las áreas protegidas amazónicas se manejan de manera democrática, colaborativa y sostenible, abordando las necesidades ambientales y económicas.
3. Ecuador alcanza sus metas de Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional para el manejo de los bosques y el uso de la tierra.

Área No. 4: Reactivación Económica con Empresas Pequeñas y Medianas Dirigidas por y de Propiedad de Mujeres

1. Las empresas ecuatorianas dirigidas por y de propiedad de mujeres (particularmente aquellas dirigidas por mujeres de grupos indígenas, afro-ecuatorianos y otros grupos tradicionalmente marginados) cuentan con apoyo para acceder a vínculos de mercado y capital, las habilidades para hacer crecer sus negocios de micro a pequeñas y medianas empresas, y son reconocidas por las instituciones financieras y la sociedad como oportunidades de inversión exitosas.

2. Proceso de Solicitud para los Implementadores que Buscan Financiamiento

USAID/Ecuador utilizará el proceso siguiente:

Fase 1: Presentación de Notas Conceptuales.

Una nota conceptual es un documento breve (2 páginas como máximo) en el que el solicitante proporciona una descripción general de su idea. USAID/Ecuador ha proporcionado a continuación un Resumen de la nota conceptual en el punto 3, Contenido de la solicitud de nota conceptual.

Cuando se propone un socio que proporciona recursos, la nota conceptual debe ir acompañada de una carta de apoyo de los potenciales socios que proporcionan recursos (no incluido en el límite de 2 páginas), que debe comprender una descripción del interés y el papel del socio que proporciona recursos en la asociación y las contribuciones (monetarias o en especie) que cada socio aportará a la actividad.

Todos los solicitantes deben enviar su nota conceptual durante las siguientes fechas de presentación y revisión

Primer periodo y plazo	20 – 24 de junio de 2022
Segundo periodo y plazo	22 -26 de agosto de 2022
Tercer periodo y plazo	17 – 20 de octubre de 2022

USAID/Ecuador no responderá ni considerará ninguna nota conceptual presentada fuera de estos periodos y plazos de presentación.

Tengan en cuenta que cada una de las áreas cubiertas por este NOFO/APS tiene diferentes fuentes de financiación. En circunstancias muy limitadas, si hay una nota conceptual en particular, USAID/Ecuador podría tratar de abogar por fondos adicionales.

USAID/Ecuador cotejará las Notas Conceptuales contra los criterios de revisión de méritos – ver Sección E.

USAID/Ecuador anticipa dos posibles resultados del proceso de revisión de las Notas Conceptuales:

1. Aceptación condicional por el cumplimiento de los requisitos del concurso.

Invitación para el diseño conjunto: La nota conceptual cumple con los objetivos de la Nueva Iniciativa de Asociaciones Ambientales y de Reactivación Económica de Ecuador y recibe calificaciones suficientes en relación con los criterios de revisión de méritos. Por medio de una carta, USAID/Ecuador invita al Solicitante a participar en el diseño conjunto con el fin de abordar cualquier incertidumbre identificada por USAID/Ecuador. En este momento se proporcionarán instrucciones más detalladas sobre cómo proceder.

2. Una decisión de no continuar con la consideración de la alianza propuesta en la Nota Conceptual.

La Nota Conceptual recibió una calificación baja o no cumplió con los objetivos de la Nueva Iniciativa de Asociaciones Ambientales y de Reactivación Económica de Ecuador.

Fase 2: Diseño Conjunto de la Actividad

Si se recibe la carta de Invitación para el diseño conjunto, es que se ha cumplido con el concurso y el Solicitante continuará el proceso de diseño trabajando con la guía de USAID. Durante esta fase, los Solicitantes trabajarán con los equipos de diseño de USAID para desarrollar una comprensión más clara de la actividad. Durante este proceso de diseño conjunto, el personal de USAID también ayudará a garantizar que se consideren los requisitos para actividades de USAID, como el cumplimiento ambiental y la integración de género. El proceso de diseño conjunto se dará por terminado para un Solicitante, si en algún punto del proceso se determina que no tuvo éxito.

Las razones por las que un Solicitante puede no tener éxito en la fase de diseño conjunto / solicitud completa podrían ser:

- Después de las conversaciones, el programa detallado no satisface los criterios de la Nueva Iniciativa de Asociaciones Ambientales y de Reactivación Económica de Ecuador;
- Un socio que proporciona recursos se retira o no se materializa y ya no hay una coincidencia de recursos tan fuerte;
- El Solicitante no puede acreditar que es una persona jurídica capaz de operar en el Ecuador; o
- USAID/Ecuador tiene otras inquietudes después de realizar encuestas de diligencia debida o previas a la adjudicación.

USAID/Ecuador se reserva el derecho de no otorgar una adjudicación en cualquier etapa del proceso.

3. Contenido de la Solicitud de la Nota Conceptual

Las notas conceptuales pueden estar en inglés o español. Deben presentarse electrónicamente a través de correo electrónico en Word. Las notas conceptuales no deben exceder las **dos (2) páginas**, utilizando márgenes de página estándar con una fuente Arial de 12 puntos. Los solicitantes deben seguir el formato a continuación. La claridad y la especificidad son importantes, al igual que garantizar que la descripción de la Nota Conceptual aborde los puntos que USAID/Ecuador usará para revisar la Nota Conceptual (consulte la Sección E Criterios para la revisión de méritos).

USAID/Ecuador rechazará las Notas Conceptuales que sean vagas o simplemente reformulen el lenguaje de la Nueva Iniciativa de Asociaciones Ambientales y de Reactivación Económica de Ecuador. Cuando corresponda, los solicitantes deben incluir en anexo cartas de apoyo de los posibles socios que proporcionan recursos que demuestren el interés de dicho socio en la actividad.

Descripción Modelo de la Nota Conceptual

Sección 1: Información del Programa y los Contactos (la información para la Sección 1 puede ser una página de cubierta que no cuenta dentro del límite de las dos páginas)

- Objetivo de desarrollo de USAID/Ecuador a abordar (elegir de una de las ocho categorías).
- Nombre y dirección de la organización del solicitante.
- Persona de contacto de la organización del solicitante (nombre, cargo, correo electrónico, número de teléfono de la persona que puede firmar legalmente la adjudicación).
- Tipo de organización (p. ej., entidad local, socio establecido localmente, socio nuevo, socio sub-utilizado, organización estadounidense, no estadounidense, multilateral, gubernamental, privada, con fines de lucro, sin fines de lucro, fecha de constitución, etc.).
- Nombre(s) e información de contacto de los posibles socios. Los solicitantes que son socios implementadores nombrarán a los socios que proporcionan recursos aquí, y estos últimos enumerarán aquí a los socios implementadores (si los hay).
- Cantidad total estimada: especificar el financiamiento solicitado a USAID en comparación con lo que contribuirá el socio que proporciona recursos (diferenciar entre contribuciones en efectivo y en especie)
- Fechas estimadas de inicio y finalización (las adjudicaciones no pueden exceder los 60 meses de duración)
- Número de identificador único (UIE) de la organización
- Confirmación de que la organización está registrada en SAM o el registro SAM está en proceso
- Incluir el tipo de organización: entidad local, socio establecido localmente, nuevo socio, socios sub-utilizados o socios que proporcionan recursos

Sección 2: Problema de Desarrollo que se Aborda (Esta sección no debe tener más de ¾ de página o 1 página)

- El **problema de desarrollo** que se abordará: una declaración de **UNA oración** del problema de desarrollo. Un ejemplo sería “El Gobierno de Ecuador no tiene la capacidad de rastrear la tala legal versus la ilegal”. Este debe ser un problema que podrá decir que ha resuelto cuando termine su adjudicación.
- **Teoría del Cambio** (<https://usaidlearninglab.org/library/theories-change>): Esto está limitado a una oración y tiene el formato: **SI** (sucede A, B o C), **POR LO TANTO** (sucederá X, Y o Z). Para el enunciado “SI”, repita el problema de desarrollo como si lo hubiera resuelto. Para la declaración “por lo tanto”, díganos qué espera que suceda una vez que hayan resuelto el problema.
- **Magnitud del Cambio**: Díganos qué esperan poder lograr por el dinero que están pidiendo, es decir, “Por la cantidad de \$ X, lograremos lo siguiente (indique lo que logrará con el dinero, no los detalles, sino el panorama general).”

- **Indicadores Principales**: Proporcionen de 5 a 10 indicadores de las cosas a las que le harán seguimiento para asegurarse de que la adjudicación logre sus objetivos. Por ejemplo, el número de personas capacitadas, el número de hectáreas de bosque conservado, etc. Deben incluir una combinación de indicadores de productos (lo que proporciona el proyecto) y resultados (lo que logra el proyecto).
- **Resumen Ejecutivo de Género**: Sólo unas cuantas frases. Proporcionen un resumen ejecutivo de cómo planean incorporar el género en su adjudicación. El género no se trata solo de una distribución equitativa de la asistencia para hombres y mujeres, su concepto debe abordar cómo su actividad afectará a los hombres de manera diferente a las mujeres, y cómo abordarán estas diferencias.
- **Resumen Ejecutivo de Cambio Climático / Impacto Ambiental**: Sólo unas cuantas frases. ¿Cómo afectarán sus actividades al cambio climático o al medio ambiente? En segundo lugar, consideren cómo el cambio climático podría afectar sus actividades. Consideren, por ejemplo, los desastres naturales causados por el cambio climático (incendios, inundaciones, etc.).

Sección 3: Descripción: Propósito, Investigación que ustedes han realizado, quién más está trabajando en este campo, por qué han escogido este Problema de Desarrollo en particular, o por qué piensan que pueden resolverlo (Esta sección debería abarcar la mayor parte de las dos páginas)

- Describir qué es lo que esperan lograr con esta adjudicación. Deben incluir cuál es la relación con el socio que proporciona recursos y por qué está interesado.
- Historial reciente/relevante del problema y cualquier intento de resolverlo. Solo proporcionen información de fondo relevante para el problema específico que están tratando de abordar y no un fondo general de la historia completa del problema.
- ¿Quién más está tratando de resolver el problema ahora? ¿Quién es el “dueño” del problema? ¿Por qué debería involucrarse USAID? ¿Por qué están mejor posicionados para resolver el problema?

En resumen, las dos páginas de la nota conceptual deben tener los siguientes elementos:

1. **Problema de Desarrollo** - una oración
2. **Teoría del Cambio** - una oración
3. **Magnitud del Cambio** - ¿qué esperan hacer con el dinero?
4. **Principales Indicadores** – 5 a 10 indicadores
5. **Resumen Ejecutivo de Género** - algunas oraciones
6. **Resumen Ejecutivo de Cambio Climático/Medio Ambiente** - algunas oraciones
7. **Antecedentes - Antecedentes Relevantes** - ¿cuál es la relación con el socio que proporciona recursos?

Sección 4: Estimado Preliminar del Presupuesto (no está incluido como parte del límite de las dos páginas)

- **Presupuesto**: Este estimado del presupuesto no se incluye como parte del límite de 2 páginas. Como mínimo, el presupuesto debe indicar una estimación de los fondos estadounidenses que se solicitan y cómo el socio que proporciona recursos contribuirá al proyecto.

Sección 5: Socios de Apalancamiento (no se incluye como parte del límite de las dos páginas)

Proveer cartas de compromiso de los socios que proporcionan recursos. Estas no tienen que estar en forma final, pero deben indicar que el socio que proporciona recursos ha declarado que estará dispuesto a comprometer contribuciones en efectivo o en especie si el implementador recibe una adjudicación. Cada carta de compromiso también debe tener un memorando complementario que no exceda una página por cada compromiso (no incluido en el límite de dos páginas) con la siguiente información:

- a) Nombre del socio potencial (incluir el punto de contacto);
- b) Interés del Socio (por qué está interesado en invertir en esta actividad);
- c) Interés de USAID (cuál es el impacto en el desarrollo);
- d) Tipo de apalancamiento (en especie, experiencia, efectivo, etc.);
- e) Nivel de Aporte (monto cuantificable); y
- f) Descripción de la Sociedad.

Sección 6: Requisitos Adicionales (no se incluyen como parte del límite de las dos páginas)

- a) Organigrama
Los solicitantes deben presentar una lista de los nombres y cargos de todos los miembros del Directorio y accionistas en su entidad.
- b) Sistema de Registro de Gestión de Adjudicaciones
Los solicitantes están obligados a:
 - (i) Estar registrados en SAM antes de presentar su solicitud;
 - (ii) Proporcionar una identificación única de entidad (UEI) válida (ID alfanumérico de 12 caracteres) en su solicitud; y
 - (iii) Continuar manteniendo un registro SAM activo con información actualizada en todo momento durante el cual tenga una adjudicación federal activa o una solicitud o plan bajo consideración de una agencia adjudicadora federal.

No se otorgarán adjudicaciones hasta que el solicitante haya cumplido con todos los requisitos aplicables de SAM. Si un solicitante no ha cumplido completamente con los requisitos para cuando la agencia otorgante federal esté lista para otorgar una adjudicación federal, la agencia otorgante federal puede determinar que el solicitante no está calificado para recibir una adjudicación federal y usar esa determinación como base para hacer una adjudicación federal a otro solicitante.

[FIN DE LA SECCIÓN D]

SECCIÓN E: INFORMACIÓN SOBRE REVISIÓN DE LA SOLICITUD

A. Criterios para la Revisión de Méritos

USAID/Ecuador revisará todas las solicitudes de Notas Conceptuales que cumplan con estas instrucciones de NOFO/APS. USAID/Ecuador utilizará los siguientes elementos para la revisión de méritos, que son de igual importancia. USAID/Ecuador revisará todas las solicitudes de Notas Conceptuales que cumplan con estas instrucciones de NOFO/APS. USAID/Ecuador utilizará los siguientes elementos para la revisión de méritos, que son de igual importancia.

Elemento para la Revisión de Méritos	Definición
USAID/Ecuador revisará cada Nota Conceptual y la evaluará en la medida en que cumpla con los criterios a la derecha - las definiciones no son factores específicos, pero proporcionan una mejor comprensión de lo que se está evaluando:	Enfoque de Desarrollo: La solidez técnica y la innovación de la propuesta, incluida una articulación clara de cómo los grupos marginados (que pueden incluir, entre otros, mujeres, jóvenes, afro-ecuatorianos, indígenas, y personas con discapacidad) se verán impactados por la actividad. Asociaciones: Fortaleza de las asociaciones propuestas, incluyendo el grado de integración de los socios locales y la capacidad de mantener la actividad después de que finalice la adjudicación.

[FIN DE LA SECCIÓN E]

SECCIÓN F: INFORMACIÓN SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN FEDERAL

A. Avisos de Adjudicación Federal: USAID/Ecuador no puede otorgar adjudicaciones bajo este NOFO/APS hasta que haya designado, asignado y comprometido fondos a través de los procedimientos internos de USAID. Si bien USAID/Ecuador anticipa culminar con éxito estos procedimientos, se notifica a los posibles Solicitantes sobre estos requisitos y condiciones. El Oficial de Contratos (AO) es el único individuo que puede comprometer legalmente a USAID con el gasto de fondos públicos. Los solicitantes tienen prohibido cargar o incurrir en costos a la adjudicación propuesta antes de recibir una adjudicación completamente ejecutada o una autorización específica por escrito del AO.

B. Debido a la naturaleza de la colaboración implícita en las adjudicaciones de la Nueva Iniciativa de Asociaciones Ambientales y de Reactivación Económica de Ecuador, USAID/Ecuador considera que las Adjudicaciones de Monto Fijo (mediante las cuales USAID proporciona un nivel específico de apoyo para el cual la Agencia no basa el pago en el costo real incurrido por el beneficiario, sino en el desempeño y el resultado) y/o Acuerdos de Cooperación (en los que la participación sustancial incluirá la aprobación de Planes de Implementación, Personal Clave y Colaboración o Participación Conjunta de la Agencia y el Beneficiario) probablemente serán los vehículos principales para esta iniciativa. Aun así, el tipo de adjudicación o compromiso real dependerá del mecanismo o enfoque más apropiado para los resultados previstos. Cada adjudicación será negociada individualmente.

C. Las adjudicaciones incluirán todos los requisitos reglamentarios del gobierno de EE. UU., incluyendo las disposiciones obligatorias y las que correspondan.

(<https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/303mab.pdf>). Los nuevos solicitantes requerirán una Encuesta Previa a la Adjudicación para organizaciones extranjeras no estadounidenses y los resultados pueden requerir Condiciones Específicas para la adjudicación

<https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1868/303sam.pdf>

Cada adjudicación se negociará individualmente.

[FIN DE LA SECCIÓN F]

SECCIÓN G: CONTACTOS DE LA AGENCIA DE ADJUDICACIÓN FEDERAL

El Funcionario de Contratos para esta APS is:

G. Michael Junge
Funcionario de Contratos Regionales
Oficina de Adquisición y Asistencia Regional (ROAA)
USAID/Perú
Avenida La Encalada, Cuadra 17
Monterrico, Lima 33 Perú
gjunge@usaid.gov

[FIN DE LA SECCIÓN G]

SECCIÓN H: INFORMACIÓN ADICIONAL

1. ÁREAS DE FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA

Área No. 1: Fortalecimiento de los Paisajes Marinos de Galápagos y Aseguramiento de la Gestión Sostenible de las Poblaciones de Tiburones y Rayas

Descripción del Problema: La falta de capacidad de gestión eficaz y de recursos financieros y técnicos, así como el compromiso inadecuado entre las comunidades locales, la sociedad civil, el GDE y el sector privado inhiben los esfuerzos para conservar los paisajes marinos administrados en las Galápagos y disminuir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada de tiburones y rayas.

Teoría del Cambio: Si las comunidades locales, la sociedad civil, el GDE y los socios del sector privado colaboran para mejorar la conservación del paisaje marino administrado y la gestión sostenible de tiburones y rayas, entonces las áreas marinas y costeras podrán contribuir mejor al desarrollo económico de Ecuador y mejorará el bienestar de las comunidades costeras.

Declaración de Propósito: USAID aprovechará los recursos del sector privado para mejorar la conservación del hábitat marino y los resultados de la pesca sostenible. Esto se logrará fortaleciendo el compromiso con las comunidades costeras y estableciendo alianzas adicionales que se centren en desarrollar la capacidad de gestión de las entidades involucradas en la conservación marina y las actividades de pesca sostenible, junto con el compromiso público y la divulgación. Estas acciones crearán una base más sólida y respetuosa con el medio ambiente para el desarrollo económico en las provincias costeras de Ecuador y Galápagos.

Durante la vida de esta actividad, a la USAID le gustaría lograr los siguientes objetivos de desarrollo:

1. Las áreas marinas protegidas en las Galápagos se gestionan de manera sostenible y equitativa con una participación pública efectiva
2. Se cumplen las condiciones necesarias para la viabilidad a largo plazo de las poblaciones de tiburones y rayas, incluyendo la eliminación sustancial de la captura ilegal de tiburones y rayas y el comercio de partes de tiburones y rayas.

Antecedentes: La Zona Económica Exclusiva (ZEE) de Ecuador en el Océano Pacífico es casi cinco veces la masa terrestre del país. Debido al tamaño y la ubicación geográfica, los dominios marítimos ecuatorianos incluyen paisajes marinos icónicos con un número extremadamente alto de especies endémicas, incluido el archipiélago de las Galápagos. Galápagos cuenta con dos áreas marinas protegidas de importancia mundial, la Reserva Marina de las Galápagos y la nueva Reserva Marina Hermandad. La viabilidad de la pesca sostenible y la conservación de las zonas costeras y marinas administradas están fuertemente vinculadas a una planificación marina eficaz, a la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) y al cumplimiento de normas de pesca integrales. Sin embargo, los altos niveles de pesca INDNR presentan un riesgo reputacional y amenazan la sostenibilidad de las industrias de productos marinos de Ecuador. La captura y el comercio ilegal de tiburones y rayas es un importante delito de conservación que, si no se controla, podría llevar a la aniquilación de estas poblaciones. Además, hay una falta de

recursos técnicos y logísticos para supervisar eficazmente las áreas marinas administradas existentes y para facilitar la planificación y el desarrollo de nuevas áreas administradas.

USAID busca formar asociaciones que conecten a las partes interesadas clave, incluyendo el sector privado, la sociedad civil, el GDE y las comunidades locales para mejorar la gobernanza de las áreas marinas administradas en las Galápagos, así como para fortalecer la sostenibilidad del sector de la pesca y los recursos marinos al crear las condiciones necesarias para la viabilidad a largo plazo de las poblaciones de tiburones y rayas. Hay una fuerte necesidad de crear marcos sostenibles y sólidos para gestionar la pesca y los recursos marinos, incluyendo la mejora de la calidad y la cantidad de datos disponibles para partes interesadas clave sobre las condiciones actuales de los recursos. Además, es probable que sea necesario desarrollar mecanismos financieros innovadores o expandir los existentes para apoyar la conservación marina a fin de garantizar que haya recursos adecuados disponibles para proteger las áreas marinas administradas.

Los posibles indicadores incluyen:

- EG.10.2-2: Número de hectáreas de áreas biológicamente significativas bajo manejo mejorado de recursos naturales como resultado de la asistencia del Gobierno de los Estados Unidos
- EG.10.2-3: Número de personas con beneficios económicos mejorados derivados de la gestión sostenible de los recursos naturales y/o la conservación de la biodiversidad como resultado de la asistencia del USG
- EG.10.2-4: Número de personas capacitadas en gestión sostenible de recursos naturales y/o conservación de la biodiversidad como resultado de la asistencia del Gobierno de los Estados Unidos
- EG.10.2-5: Número de leyes, políticas o reglamentos que abordan la conservación de la biodiversidad y/u otros temas ambientales propuestos, adoptados o implementados oficialmente como resultado de la asistencia del USG
- EG. 5.2-2 Número de empresas del sector privado que han mejorado las prácticas o tecnologías de gestión como resultado de la asistencia del USG
- Número de embarcaciones sospechosas de pesca INDNR en aguas ecuatorianas
- Número de pescadores que utilizan artes de pesca más sostenibles
- Número de empresas de productos marinos que adoptan prácticas de recolección más sostenibles

Ámbito Geográfico: Provincias de Guayas, Santa Elena, Manabí e Islas Galápagos

Área 2. Fortalecimiento de la Gestión de Residuos Sólidos en las Galápagos y en la Costa de Ecuador Continental

Descripción del Problema: Se están descargando volúmenes sustanciales de desechos plásticos en las vías fluviales de Ecuador, llegando eventualmente al océano.

Teoría del Cambio: si el sector privado, la sociedad civil y las agencias gubernamentales colaboran para implementar una mejor gestión de los desechos sólidos, entonces la cantidad de plásticos que llegan al océano y tienen un impacto adverso en la pesca, las comunidades costeras y el sector turístico disminuirá, lo que tendrá un efecto positivo sobre el desarrollo económico y la salud pública y ambiental.

Declaración de Propósito: Cuando se forman asociaciones efectivas en torno a la gestión de desechos sólidos, esto mejora la capacidad y la coordinación entre los actores clave, creando el entorno propicio necesario para reducir el volumen total de desechos plásticos que ingresan al océano y aumentar el volumen que se recicla. Es probable que tales esfuerzos den lugar a oportunidades empresariales, así como a una sociedad civil más activamente comprometida en el problema de los desechos plásticos. La reducción de los desechos plásticos en el océano mejorará la vida silvestre y la salud del ecosistema, lo que conducirá a mejores resultados ambientales y de salud humana.

Durante la vida de esta actividad, a la USAID le gustaría lograr los siguientes objetivos de desarrollo:

1. Galápagos se beneficia de un sistema de gestión de residuos ecológica y fiscalmente sostenible
2. Se fortalece la capacidad de gestión de los rellenos sanitarios en la costa continental de Ecuador para reducir la escorrentía de desechos plásticos y aumentar significativamente la cantidad de materiales reciclables recolectados, al tiempo que se mejoran las condiciones laborales y económicas de los recolectores informales de desechos.

Antecedentes: Se descargan volúmenes sustanciales de desechos plásticos en las vías fluviales de Ecuador y finalmente llegan al océano, lo que tiene consecuencias económicas y ambientales adversas para el país. La producción de plásticos a nivel mundial ha alcanzado más de 8.300 millones de toneladas métricas, muchas de las cuales se desechan inmediatamente después de su uso. Datos preliminares sobre el Pacífico Sur Oriental sugieren que Perú y Ecuador son los países con mayor aporte de residuos sólidos costeros al océano, representando en conjunto más del 50 por ciento del total entre Panamá y Chile. En el archipiélago de las Galápagos, la acumulación de plástico se ve facilitada por las corrientes marinas que traen desechos del territorio continental de Perú y Ecuador, así como de las flotas internacionales que pescan en los alrededores de la zona económica exclusiva de las Galápagos. La mayoría de los desechos oceánicos en las Galápagos proviene de fuera del archipiélago: aproximadamente 43 por ciento de Perú, el 33 por ciento del Ecuador continental y más del 15 por ciento de las flotas pesqueras de aguas lejanas.

Las exportaciones de productos marinos representan el segundo mayor generador de ingresos para el Ecuador, después del petróleo y antes del banano. La proliferación de plásticos en los océanos representa una amenaza para sectores económicos clave, incluidos el turismo y la pesca, así como para las comunidades locales que dependen de estas industrias. Los desechos plásticos también representan un problema ambiental importante, ya que las especies vulnerables a menudo son susceptibles de ingerir partículas de plástico. Los sistemas eficientes para recolectar, agregar y clasificar los desechos plásticos son un requisito previo para maximizar la inversión en instalaciones de reciclaje y rellenos sanitarios.

USAID busca estrategias innovadoras para reducir los volúmenes de desechos plásticos y mejorar las prácticas de gestión de desechos, incluso mediante la generación de una mayor conciencia pública sobre el problema, el desarrollo de asociaciones público-privadas y el

desarrollo de capacidades de la sociedad civil, particularmente a nivel local y regional. En muchos países, las mujeres han sido parte integral del desarrollo de sistemas de gestión de residuos más sostenibles, y USAID está particularmente interesada en enfoques que promuevan el espíritu empresarial y el liderazgo de las mujeres en el sector de la gestión de residuos. Si bien la gestión de desechos sólidos es un desafío en todo el Ecuador, dados los recursos disponibles limitados, USAID busca propuestas que estén geográficamente enfocadas en las Galápagos y/o la costa continental de Ecuador.

Los posibles indicadores incluyen:

- Número de eventos o compromisos centrados en la gestión de residuos
- Número de entidades con mayor capacidad para gestionar los residuos plásticos
- Toneladas métricas de residuos y materiales reciclables agregados
- Número de microempresas desarrolladas relacionadas con el manejo de residuos sólidos
- Número de municipios que han adoptado sistemas de gestión de residuos con menos probabilidades de generar descargas de plástico
- Número de entidades con mayor capacidad para evaluar o abordar la gestión de residuos sólidos
- Número de personas capacitadas en gestión de residuos sólidos apoyadas por asistencia proveniente del gobierno de EE. UU.
- EG. 5.2-2 Número de empresas del sector privado que han mejorado las prácticas o tecnologías de gestión como resultado de la asistencia del USG
- Reducción de residuos sólidos municipales que ingresan en el medio ambiente, incluyendo la contaminación plástica (en toneladas métricas), como resultado de la asistencia del gobierno de los Estados Unidos

Ámbito Geográfico: Provincias de El Oro, Guayas, Santa Elena, Manabí, Esmeraldas e Islas Galápagos.

Área 3. Gestión Sostenible del Bosque y Secuestro de Carbono en la Amazonía

Descripción del Problema: Las comunidades locales y los pueblos indígenas no pueden disuadir de manera efectiva las actividades extractivas ilegales en tierras protegidas y hay una falta de oportunidades adecuadas de medios de vida sostenibles para los pueblos locales en la Amazonía.

Teoría del cambio: Si los pueblos indígenas, las comunidades locales y el sector privado pueden participar en la toma de decisiones transparentes relacionadas con los desarrollos en la Amazonía, y se mejoran las condiciones propicias para prácticas de manejo de recursos y medios de vida ambientalmente sostenibles, entonces Ecuador evitará más conversión de bosques, reforestará tierras degradadas y/o deforestadas, y mejorará la gestión de bosques naturales en la región amazónica, fortaleciendo así los medios de vida, conservando la biodiversidad crítica y reduciendo y/o secuestrando gases de efecto invernadero.

Declaración de Propósito: El propósito de esta actividad es mejorar la conservación de los bosques y la biodiversidad y ayudar a Ecuador a cumplir con sus Contribuciones Determinadas Nacionalmente evitando la conversión de bosques (deforestación y degradación), reforestando tierras degradadas y/o deforestadas, y mejorando el

manejo de bosques naturales en la Amazonía de Ecuador, al tiempo que fomenta medios de vida amazónicos más sostenibles que incluyen a los pueblos indígenas y las comunidades locales, en particular las mujeres y los jóvenes.

Durante la vida de esta actividad, a la USAID le gustaría lograr los siguientes objetivos de desarrollo:

1. Las organizaciones indígenas y las comunidades locales clave tienen la capacidad técnica y financiera, junto con la voluntad, de administrar sus territorios de tal manera que produzca beneficios ambientales y económicos sostenibles y equitativos.
2. Las áreas protegidas amazónicas se manejan de manera democrática, colaborativa y sostenible, abordando las necesidades ambientales y económicas
3. Ecuador logra sus metas de Contribuciones Determinadas Nacionalmente para bosques y manejo del uso de la tierra.

Antecedentes: la Amazonía ecuatoriana es un ecosistema crítico de importancia global para el cambio climático y la biodiversidad. Existe una rica diversidad de fauna y flora, y las plantas y árboles amazónicos desempeñan un papel fundamental en la regulación del clima mundial, el mantenimiento del ciclo local del agua y la provisión de alimentos y beneficios para la subsistencia de las comunidades locales. Los bosques amazónicos en Ecuador almacenan aproximadamente 591 toneladas de dióxido de carbono equivalente por hectárea, más que cualquier otra parte del país.

Sin embargo, la Amazonía ha sufrido grandes cambios debido a la deforestación y la degradación de los bosques, y existe la amenaza de una mayor pérdida de bosques. Los principales impulsores de la deforestación han sido la expansión agrícola para el pastoreo de ganado y la palma aceitera africana, incluso de pequeños agricultores. Además, la combinación de quemadas agrícolas y condiciones más secas debido al cambio climático han llevado a un aumento significativo en el riesgo de incendios forestales descontrolados. El aumento de la extracción de recursos naturales plantea desafíos adicionales para la región. El GDE tiene planes para expandir las operaciones mineras formales, incluso de oro, plata, cobre y molibdeno. Al mismo tiempo, existe un problema generalizado y creciente con la minería artesanal ilegal en gran parte de la Amazonía ecuatoriana. El aumento de la extracción de petróleo exacerba las amenazas de expansión de infraestructura, en particular las carreteras, que no solo se utilizan para dar servicio a nuevos pozos de petróleo, sino que también pueden facilitar la recolección de recursos naturales y la expansión agrícola en nuevas áreas. Entre todos los países amazónicos, Ecuador tiene, con mucho, la mayor densidad de carreteras en este bioma. Por último, la extracción ilegal de madera está muy extendida en Ecuador, con herramientas inadecuadas para incentivar las prácticas forestales sostenibles, particularmente entre los pequeños propietarios.

Ecuador continúa avanzando en el desarrollo de un marco institucional para la conservación de los bosques, con una gran área del país cubierta por áreas protegidas y el amplio programa Socio Bosque que proporciona pagos a los propietarios a cambio de la conservación de los bosques. A partir de 2020, más del 82 por ciento de la Amazonía ecuatoriana se encuentra bajo el estatus de área protegida o pertenece a un territorio indígena, aunque muchas de estas áreas están en riesgo de tala de bosques o degradación debido al uso no sostenible de los recursos. La región amazónica es también el hogar de muchos de los pueblos indígenas de Ecuador, quienes son aliados esenciales en el trabajo de USAID. Sin embargo, existe una falta de representación e

inclusión de los pueblos indígenas y las comunidades locales en la toma de decisiones políticas, así como también oportunidades limitadas para que puedan obtener mejores medios de vida sin explotar el rico capital natural de la Amazonía a tasas insostenibles.

USAID está interesada en fomentar asociaciones innovadoras con el sector privado, la sociedad civil y grupos históricamente marginados, incluyendo mujeres, jóvenes y comunidades indígenas, a fin de mejorar la gestión de los recursos naturales y las prácticas de gestión forestal. Se debe empoderar a los pueblos indígenas y las comunidades locales para que administren de manera sostenible sus recursos de tal manera que se promueva el desarrollo económico y social a largo plazo, manteniendo al mismo tiempo las prácticas y los valores culturales tradicionales.

USAID está particularmente interesada en apoyar actividades que tendrán el mayor impacto general en la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero de los sectores de agricultura, uso de la tierra y silvicultura en la Amazonía, ya sea mediante la reducción de las tasas de deforestación y/o el aumento de la captura de carbono. En Ecuador, las oportunidades de mitigación basadas en la tierra se encuentran principalmente en el sector forestal, donde la conversión forestal evitada representa la mayor parte del potencial total, mientras que la reforestación y la restauración forestal y la gestión mejorada de los bosques naturales representan la segunda y tercera oportunidad más importante. Es probable que el desarrollo de mecanismos financieros nuevos y/o la expansión de los existentes para incentivar la mitigación del carbono sea un camino crítico para lograr los objetivos en torno al cambio climático.

Además, es poco probable que tales objetivos se logren sin involucrar de cerca a los actores del sector privado para reducir los impactos dañinos de las industrias extractivas en las condiciones de los bosques y las comunidades locales.

Los Indicadores posibles incluyen:

- EG.10.2-3 Número de personas con mejores beneficios económicos derivados de la gestión sostenible de los recursos naturales y/o la conservación de la biodiversidad como resultado de la asistencia del USG
- EG.13-4 Cantidad de inversión movilizada (en USD) para paisajes sostenibles con el apoyo de la asistencia del gobierno de EE. UU.
- EG.13-6 Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), estimadas en toneladas métricas de CO₂ equivalente, reducidas, secuestradas o evitadas a través de actividades de paisajes sostenibles apoyadas por la asistencia del gobierno de EE. UU.
- EG 13.8 Número de hectáreas bajo manejo mejorado que se espera reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero como resultado de la asistencia del gobierno de EE. UU.
- JÓVENES-3 Porcentaje de participantes que son jóvenes (15-29) en programas asistidos por el USG diseñados para aumentar el acceso a recursos económicos productivos

Ámbito Geográfico: Provincias de Morona Santiago, Napo, Pastaza, Sucumbíos y Zamora Chinchipe

Área 4. Reactivación Económica con Pequeñas y Medianas Empresas Dirigidas por y de Propiedad de Mujeres

Descripción del problema: Las empresas ecuatorianas dirigidas por y de propiedad de mujeres carecen de redes significativas y oportunidades de tutoría para asegurar vínculos de capital y mercado para futuras oportunidades comerciales.

Teoría del cambio: si las empresas ecuatorianas dirigidas por y de propiedad de mujeres tienen redes importantes, tutorías y servicios de asesoría integrados para acceder al capital y los mercados, entonces las empresas dirigidas por y de propiedad de mujeres serán más sostenibles y reconocidas como oportunidades de inversión exitosas.

Declaración de propósito: El propósito de esta actividad es fortalecer la capacidad de las empresas ecuatorianas dirigidas por y de propiedad de mujeres para prosperar de manera sostenible y brindar beneficios a las empresarias y sus familias y comunidades.

Durante la vida de esta actividad, a la USAID le gustaría lograr los siguientes objetivos de desarrollo:

- Las empresas ecuatorianas dirigidas por y de propiedad de mujeres (particularmente aquellas dirigidas por mujeres de grupos indígenas, afro-ecuatorianos y otros grupos tradicionalmente marginados) cuentan con apoyo para acceder a vínculos de mercado y capital, las habilidades para hacer crecer sus negocios de micro a pequeñas y medianas empresas, y son reconocidas por las instituciones financieras y la sociedad como oportunidades de inversión exitosas.

Antecedentes: Este acceso a la actividad financiera garantiza que las pequeñas y medianas empresas dirigidas por mujeres tengan redes y tutorías importantes, a fin de que las empresas de propiedad de mujeres sean más sostenibles y reconocidas por las instituciones financieras como oportunidades de inversión exitosas a mediano plazo. Además, la actividad aumenta la inclusión financiera y el acceso a la financiación para las pymes dirigidas por mujeres a través de servicios de asistencia técnica y asesoramiento empresarial, en particular habilidades de marketing digital, para superar las limitaciones de la demanda. Esta asociación también tendrá en cuenta las empresas que se han visto afectadas por las sanciones contra Rusia. Por ejemplo, las mujeres indígenas en el sector de exportación de flores que actualmente se ven afectadas por las sanciones de exportación y control de divisas impuestas contra Rusia, un importante socio comercial. Esto es especialmente agudo a la luz de la disminución actual en las ventas experimentada por las industrias de banano, camarones, flores y textiles debido a la actual invasión rusa de Ucrania y la interrupción que ha traído a los mercados globales.

Según el informe Global Entrepreneurship Monitor de 2017, Ecuador tuvo uno de los índices más altos de Actividad Emprendedora Total (TEA) en la región de América Latina y el Caribe. De hecho, la TEA para las mujeres fue del 52,1 por ciento en comparación con el 47,9 por ciento para los hombres. Además, la proporción de mujeres con emprendimientos nuevos y motivados por la necesidad era mayor que la de los hombres. Por el contrario, los hombres tenían una mayor tasa de emprendimientos motivados por la oportunidad. Un estudio del proyecto de vinculación comunitaria “Mujeres Emprendedoras” entre la Universidad Politécnica ESPOL de Guayaquil y Children International surgió como una

solución al desempleo, la brecha salarial de género y las escasas oportunidades para acceder a un nivel de vida digno. Los hallazgos incluyeron el empoderamiento de 31 mujeres emprendedoras, la presentación de 17 planes de negocios, la realización de 160 horas de pasantía en proyectos vinculados a la comunidad para cada voluntario y la cooperación entre una institución de educación superior pública y una organización sin fines de lucro.¹

De acuerdo con un artículo reciente en *El Comercio*, el conjunto de mujeres que más demanda crédito tiene entre 35 y 49 años y que Equifax Ecuador² recomienda que este segmento sea el blanco de la educación financiera. En Ecuador, solo el 31 por ciento de las mujeres toman decisiones financieras personales para el hogar, en comparación con el 49 por ciento de los hombres. Solamente el 65 por ciento de las mujeres tiene acceso a productos financieros en relación con el 72 por ciento de los hombres. Los mismos estudios también muestran que las mujeres son clientes más leales para las instituciones financieras, lo que reduce el riesgo de una institución financiera.³

Las medidas de distanciamiento social para contener la pandemia han afectado a las pequeñas y medianas empresas (PYMEs) y a las nuevas empresas a través de la disminución de la demanda de bienes y servicios y la reducción de la disponibilidad de insumos y mano de obra. La pandemia ha provocado una contracción económica a gran escala en América Latina y el Caribe. Las pymes también se han visto gravemente afectadas por la crisis, lo que es aún más grave dado que representan casi dos tercios del empleo de la región. La era post-COVID dará lugar a la economía de bajo contacto, que se caracteriza por nuevos hábitos y normas basados en interacciones de contacto cercano más limitadas y restricciones de viaje e higiene más estrictas. La digitalización se ha convertido en un requisito para la supervivencia empresarial, pero las pymes tienen bajos niveles de digitalización, lo que limita su potencial de ingresar a mercados alternativos en caso de que enfrenten impactos externos como las sanciones a Rusia que ahora han reducido las ventas de exportación en industrias clave.

Ecuador está sufriendo un golpe económico por la guerra de Rusia en Ucrania y las sanciones relacionadas. Los retrasos en los pagos a los exportadores, la pérdida de mercancías y los precios más altos de las exportaciones son algunas de las dificultades que enfrentan las empresas ecuatorianas. Rusia y la Unión Económica Euroasiática son mercados clave para las exportaciones ecuatorianas. Ecuador exporta una mayor proporción de productos no petroleros a Rusia (7 por ciento de las exportaciones no petroleras) que cualquier otro país latinoamericano. Analistas ecuatorianos estiman que la guerra de Rusia pone en riesgo \$1.200 millones en exportaciones ecuatorianas a Rusia, Ucrania, Armenia, Bielorrusia, Kazajistán y Kirguistán. En 2021, Rusia fue la cuarta economía receptora de exportación más grande del mercado ecuatoriano y el tercer mercado de exportación más grande para las exportaciones no petroleras, con un total de casi \$ 1 mil millones al año. Según las cifras de exportación del gobierno ecuatoriano de 2020, Rusia es el mayor

¹ <https://library.iated.org/view/ARMIJOS2019WOM>

² <https://www.equifax.ec/acerca-de-equifax/perfil-de-la-empresa>

³ <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/mujeres-creditos-ecuador-edad-consejos.html>

comprador de bananos ecuatorianos (18 % del total) y café (28 % del total), el segundo mayor comprador de flores cortadas (14 % del total), el cuarto mayor comprador de atún (cinco por ciento del total), y sexto mayor comprador de camarones (dos por ciento del total). Las estadísticas comerciales preliminares indican que las exportaciones de camarón ecuatoriano a Rusia se duplicaron en 2021 y ahora representan el 14 por ciento de todas las exportaciones ecuatorianas a Rusia. Potencialmente, cientos de miles de puestos de trabajo en el sector bananero y miles de puestos de trabajo en el sector de las flores están amenazados.

Por otro lado, las perturbaciones sociales y económicas causadas por la COVID-19 han creado oportunidades para una economía más inclusiva, regenerativa y resiliente. La reconstrucción requerirá un alto nivel de adaptabilidad, digitalización y resiliencia para las pymes, las startups y el entorno en el que se desarrollan (el ecosistema que las sustenta).⁴

Si bien hay muchos programas de capacitación financiados por otros donantes y USAID, este programa se centrará en mantener las habilidades adquiridas en la capacitación al unir a empresarios prometedores con un paquete de servicios que podría incluir experiencia como una red de mentores exitosos en su campo, marketing digital, capacitación y acceso a préstamos respaldados por DFC. Estos ejemplos no son exclusivos ni exhaustivos; el proponente debe plantear el mejor paquete de servicios agrupados para cumplir con los objetivos del programa.

Los proponentes deben familiarizarse con las redes de mentores existentes y los proyectos dirigidos por donantes para aprovechar y no duplicar estos esfuerzos. El proponente exitoso demostrará una comprensión clara de los esfuerzos existentes y cómo aprovecharlos.

Los Indicadores posibles incluyen:

1. Volúmenes de ventas (**Objetivo:** aumento del 10 % en al menos el 50 % de los participantes después de la capacitación)
2. Número de nuevos puestos de trabajo creados (**Objetivo:** 500 nuevos puestos de trabajo en todas las actividades)
3. Monto de capital aprobado y desembolsado a los empresarios participantes (**Objetivo:** Al menos USD \$1 millón para el Año 2)
4. Porcentaje de ventas trasladadas de mercados cerrados recientemente a otros mercados (**Objetivo:** 25 por ciento de las ventas cambiadas con éxito)
5. Porcentaje de participación y uso de recursos financieros, incluyendo los servicios bancarios, de cuentas de ahorro y digitales (**Objetivo:** aumento del 20 % en al menos el 50 % de los participantes para el año 2)

Ámbito Geográfico: Nacional, con especial atención a los Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Ecuador, así como a otros grupos marginados como los afro-ecuatorianos y montubios. Los solicitantes sugerirán sectores y enfoques geográficos, pero no se enfocarán principalmente en negocios en Quito y

⁴ <https://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=EZSHARE-1838940285-3>

Guayaquil, para expandir el alcance de USAID fuera de las capitales políticas y financieras.

2. Preguntas frecuentes

Pregunta: ¿Puede una organización presentar más de una nota conceptual en respuesta a esta solicitud?

Respuesta: Sí, pero preferimos que los Solicitantes propongan el área donde ven el potencial más significativo para una alianza impactante.

Pregunta: ¿Puede una organización presentar más de una nota conceptual en respuesta a la NOFO/APS? Nuestra organización está preparando tres Notas Conceptuales con diferentes equipos y diferentes objetivos.

Respuesta: Sí, se puede enviar varias notas conceptuales.

Pregunta: ¿Puede mi organización hacer propuestas sobre un objetivo, o sobre varios?

Respuesta: Las notas conceptuales son revisadas por paneles que tienen experiencia en cada una de esas áreas temáticas, por lo que su nota conceptual tendrá una mayor probabilidad de éxito si la envía al panel que tenga la mayor experiencia. Dicho esto, si cree que su nota conceptual cumple con varias áreas, puede enumerarlas y luego determinaremos qué panel es el más apropiado para revisar el concepto.

Pregunta: ¿Los fondos de contrapartida requeridos podrían provenir de una fundación o gobierno, o tienen que provenir del sector privado?

Pregunta: ¿Podemos utilizar a nuestro inversionista principal potencial como socio que proporciona recursos? Confirmaron que apoyarían este proceso. ¿Existen requisitos para el socio que proporciona recursos?

Respuesta: Su socio que proporciona recursos suena muy bien. La única descalificación es si el financiamiento incluye fondos del USG de cualquier fuente (es decir, otra agencia gubernamental); de lo contrario, el financiamiento o los recursos que aumenten el financiamiento potencial de USAID son muy bienvenidos.

Pregunta: ¿Los fondos del socio que proporciona recursos pasan a través de USAID y luego se transfieren al socio implementador por medio de un acuerdo con USAID, o se espera que el socio implementador tenga un acuerdo por separado con el socio que proporciona recursos para recibir financiación de ellos?

Respuesta: Este será un apalancamiento de costos por el cual los fondos no necesitan pasar por USAID. El socio implementador debe demostrar que, si no fuera por el financiamiento de USAID/Ecuador, esos recursos no se habrían utilizado para resolver el problema.

Pregunta: ¿Puede una organización enviar una nota conceptual antes de que se hayan comprometido oficialmente los fondos de contrapartida, o se requiere una carta de apoyo o algún otro tipo de confirmación de los fondos de contrapartida antes de enviar la nota conceptual?

Respuesta: En D. Contenido de la solicitud de la nota conceptual: "Los solicitantes deben incluir en anexo cartas de apoyo de los posibles socios que proporcionan recursos que demuestren el interés del socio que proporciona recursos en la actividad".

Pregunta: ¿Cuenta una contribución del Gobierno de Ecuador (GDE)/sector público para el apalancamiento proporcionado por el Socio de Recursos en el proyecto?

Respuesta: La Nueva Iniciativa de Asociaciones Ambientales y de Reactivación Económica de Ecuador contiene una deseada coincidencia 1:1 entre el sector civil y el sector privado. También se alienta a que los recursos del sector público logren la sostenibilidad, pero no se consideran apalancamiento. Superar la coincidencia mínima, con cualquier recurso, puede hacer que su solicitud sea más atractiva.

Pregunta: ¿Cuáles son los requisitos básicos de una alianza estratégica? USAID aclarará si el capital del préstamo cuenta para los requisitos de participación en los costos?

Respuesta: Si se puede demostrar que el capital del préstamo puede considerarse un apalancamiento de costos (no un costo compartido), es decir, es algo de valor que se agrega a los fondos que proporciona USAID, se puede incluir.

Pregunta: ¿El Solicitante tiene que conformar la asociación antes de enviar una Nota Conceptual?

Respuesta: Los compromisos de recursos del sector civil/privado deben ser claros en cuanto a la asistencia que brindarán. Si bien el Solicitante no tiene que conformar la alianza entre socios que no son de USAID antes de enviar una Nota conceptual, USAID/Ecuador evaluará el nivel de participación y compromiso de los socios como parte de los criterios para la revisión de méritos. Las cartas de apoyo, intención o compromiso de los posibles socios que proporcionan recursos son indicadores valiosos de dicho compromiso, al igual que los borradores de memorandos de entendimiento que describen las funciones, responsabilidades y contribuciones de cada uno de los socios de la asociación, así como su interés en la asociación.

Pregunta: La APS menciona que se realizarán un total de 4 a 6 adjudicaciones.
¿USAID puede aclarar si prevé un umbral máximo en dólares para las subvenciones?

Respuesta: El valor máximo de esta APS es de \$50 millones, y USAID/Ecuador prevé que se otorgarán entre 3 a 5 adjudicaciones para las Áreas 1 a 3. Se otorgará una adjudicación para el Área 4.

[FIN DE LA SECCIÓN H]

[END OF ANNEX A]

ANNEX B

QUESTIONS AND ANSWERS APS 72051822APS0001

Question 1: Under Section 3, to qualify as a b) Locally Established Partner (LEP), USAID/Ecuador requires applicants to “have maintained continuous operations in-country for at least five years.” Our organization maintained a presence from 2002-2008, and recently reopened our office in 2020. We are currently registered and operational in-country. Would USAID/Ecuador consider our current operating status and previous five years of continuous operations in Ecuador as qualification for LEP status?

Answer to Question 1: Yes, as long as the entity has had continuous operations in-country for at least five years and materially demonstrates a long-term presence in a country through adherence or alignment to the requirements listed under the Locally Established Partner Definition (See Section A.3 Getting Started.)

Question 2: USAID’s goal for the Ecuador New Environmental and Economic Reactivation Partnerships Initiative is to develop strategic partnerships that “leverage private sector interests, assets, expertise, innovative financing, and markets in a manner that fosters or accelerates sustainable and transformational development impact.” Evidence shows that longer development commitments can have much greater impact and are more effective in achieving lasting change, but concepts for Area No. 4 Economic Reactivation with Women-Led and -Owned Small- and Medium-Sized Enterprises are limited to only 24 months. The applicant requests that USAID/Ecuador consider concept notes of 24-60 months to allow implementers to cultivate the necessary relationships required to invest in market-led and sustainable. USAID/Ecuador would not consider anything more than 24 months based on Mission’s funding availability.

Answer to Question 2: USAID/Ecuador anticipates a 18-24 month implementation timeline for Area No. 4 Economic Reactivation with Women-Led and -Owned Small- and Medium-Sized Enterprises based on funding limits which is estimated at \$1.8MM.

Question 3: I am writing on behalf of the XXXX Foundation, we are a small Ecuadorian non profit with a focus on agroforestry, our project at this time is reforesting 25 hectares of the Amazon rainforest. I believe we would be a good fit for the Ecuador New Environmental and Economic Reactivation Partnerships Initiative. I would like to inquire about how to apply for this opportunity.

Answer to Question 3: Please refer to APS Section D: APPLICATION AND SUBMISSION INFORMATION

Question 4: Translated from Spanish Language

When reviewing the NOFO information in detail, a doubt arose about our eligibility. *Redacted due to personal identifying information.*

With this information, could you inform us if we are eligible to apply to this call?

Answer to Question 4: Please refer to the APS Section C; Eligibility Information

Question 5a: Is it acceptable for an international sub to receive a greater share of the USAID portion of the award than the Prime? The Prime is a local business entity and will be contributing a large amount of leverage but they would like the international sub to focus on the community organizing aspect of the award which will require a large amount of the USAID portion of the budget.

Answer to Question 5a: What you have described would be allowable

In addition to the question above, we would like input on the following situation:

Question 5b: The Prime has received their NCAGE number and started their registration process in SAM. However, there is another company with the same address, so the system flagged this and the Prime has generated an incident and submitted a ticket. They are waiting on a response on how to move forward. Can the Prime submit their concept note if their SAM registration is not completed and still be eligible?

Answer to Question 5b: The System for Award Management (SAM) registration is a statutory requirement. Entities must be registered in SAM **before** submitting a concept paper. For more information please review [2 CFR 25 Universal Identifier and System for Award Management](#)

Question 6: On behalf of XXXXXXXX, I wish to seek clarification about the eligibility requirements for the USAID/Ecuador – New Environmental and Economic Reactivation Partnerships Initiative - Notice of Funding Opportunity (NOFO)/Annual Program Statement Number 72051822APS00001. Specifically, I would like to know if the procurement is restricted to local organizations, or if U.S. large businesses with no previous experience in the country can also be considered.

Answer to Question 6: We have not restricted this solicitation to only local implementers but please note that half of the evaluation criteria will be based on building long lasting sustainable activities and partnerships which will continue long after USAID's funding ends and to that end, the involvement of local actors will be critical for a successful activity.

Question 7: Page 6, Paragraph 2, “An Invitation for Co-Creation and Impact” lists Implementing Partners as “ NGOs, private sector concerns, and others) to engage and work with Resource Partners (e.g., corporations, local businesses, foundations, and others). USAID/Ecuador is specifically seeking implementing organizations (for-profit and not-for-profit) and nontraditional development partners to reach out to Resource Partners and explore ways in which collaboration with USAID/Ecuador might help each partner – private sector, NGO, and public sector contributors – to more effectively address key issues, advance shared development goals, and achieve exceptional development results and impacts in Ecuador.

Later on page 6, Paragraph 3. “Getting Started”, implementing partner is defined as “USAID/Ecuador is seeking Local Entities, Locally Established Entities, New Partners, and Underutilized Partners as Implementing Partners”.

Our organization is interested in submitting a response, but we do not qualify as a Local Entity, Locally Established Entity, or New or Underutilized Partner. Can USAID confirm that an organization would be eligible to prime as long as they satisfy the requirements in paragraph 2?

Answer to Question 7: Per section C.1 Eligibility Requirements, Implementing Partners are non-governmental or private sector entities (for-and nonprofit). Please note that half of the evaluation criteria will be based on building long lasting sustainable activities and partnerships which will continue long after USAID's funding ends and to that end, the involvement of local actors will be critical for a successful activity.

Question 8: Can an organization participate in more than one application?

Answer to Question 8: Yes.

Question 9: If the question above is positive, can an organization participate in one application as leader of the proposal and in another application as a member of a consortium?

Answer to Question 9: Entities may participate in more than one application. We do not recognize consortiums. Offers must be sent by a legally recognized entity who will be identified as the Prime. The Prime can then construct subawards to entities necessary to complete the work.

Question 10: Can an application include several Areas of the current NOFO, ie., shark conservation, IUU fishing and gender approach in the same application?

Answer to Question 10: Yes, an application can address several areas of the current NOFO. However, the Concept Note should define clearly the main area of activity and the links with the other proposed areas.

Question 11: Can you clarify the following:

Estimated total amount - specify USAID request funding versus what the Resource Partner will contribute (differentiated between cash and in-kind contributions)

Hypothetically, if a project would cost \$ 500.000 what would the requirements be on the applicant's side?

Answer to Question 11: Per Section C.2 of the APS the **preference** is that there be a 1:1 match (for every dollar that USAID provides, the implementer finds a matching dollar) with 50 percent of that in cash so in the hypothetical, a minimum match of \$250,000 would satisfy the requirement. We will accept lower matches, but the evaluation criteria considers the strength of the match.

Question 12: Can the concept include activities in neighboring countries?

Answer to Question 12: Activities will be evaluated only based on their impacts in Ecuador.

Question 13: Can UN agencies apply?

Answer to Question 13: UN agencies may apply, however, per ADS 308 Competition is not required for agreements with Public International Organizations (PIOs).

Question 14: How long is the concept paper?

Answer to Question 14: Per Section D.2 of the APS the Concept Note is a short document (2 pages maximum) wherein the Applicant provides an overview of their idea. See Section D.3 1. *Concept Note Application Content for further information*

Question 15: How long is the APS open? What are the open window periods for submitting concepts?

Answer to Question 15: The APS is open until October 20, 2022. For submission and review window dates please refer to section D.2 1. - Application Process For Implementers Seeking Funding.

Question 16: How long will co-creation take?

Answer to Question 16: We are unable to determine the duration of the co-creation phase as it depends on the particularities of each proposed activity.

Question 17: Is a 1-1 match required?

Answer to Question 17: Per Section C.2 - Leverage, the preference is that there be a 1:1 match (for every dollar that USAID provides, the implementer finds a matching dollar) with 50 percent of that in cash. We will accept lower matches, but the evaluation criteria considers the strength of the match.

Question 18: How many awards will be given?

Answer to Question 18: Per Section B.1 - Estimate of Funds Available and Number of Awards Contemplated, 4-6 awards are anticipated

Question 19: Can potential partners submit more than one concept for different sections of the APS?

Answer to Question 19: Yes, but we would prefer Applicants to apply for the area where they see the most significant potential for an impactful alliance.

Question 20: Where can I send further questions?

Answer to Question 20: All questions are to be submitted to limasolicitations@usaid.gov. Please note that all questions will be responded publicly so do not include personal or sensitive information.

Question 21: How will concepts be reviewed/what is the selection process?

Answer to Question 21: Please refer to Section E.A - Merit Review Criteria.

Question 22: Can the concept notes be submitted by a consortium of NGOs?

Answer to Question 22: We do not recognize consortiums. Offers must be sent by a legally recognized entity who will be identified as the Prime. The Prime can then construct subawards to entities necessary to complete the work.

Question 23: On page 9 the APS indicates: "Please note that certain areas have limited funding;" can USAID clarify what these areas are, and offer an indication of what these funding limitations are?

Answer to Question 23: USAID/Ecuador anticipates a 18-24 month implementation timeline for Area No. 4 Economic Reactivation with Women-Led and -Owned Small- and Medium-Sized Enterprises based on funding limits which is estimated at \$1.8MM.

Question 24: The leverage contribution of our potential partners must be only new funds that are going to be designated for this proposal or can they also consider funds from current or previous related projects and activities?

Answer to Question 24: The leverage contribution from potential partners must be new funds obtained during the period of the agreement to contribute to achieve activity's results.

Question 25: In case we get a grant from Federal Award as part of this call, can we use part of those funds for place them in a trust fund?

Answer to Question 25: Trust Funds are not contemplated for activities to be implemented under this APS.

Question 26: Would it be ok if we consider as part of our estimated budget to use funds from the Federal Award for purchasing a light aircraft?

Answer to Question 26: The purchase of a light aircraft would be evaluated during the Concept Note review based on the needs of the proposed program.

Question 27: Could USAID finance as part of this call, the repowering and construction of infrastructure?

Answer to Question 27: We do not contemplate construction activities under this solicitation but the issue could be revisited during the co-design phase as construction in Assistance requires special considerations.

[END OF ANNEX B]

[END OF AMENDMENT 1]